



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 05 AGO 2024

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 370-24

EXPEDIENTE N° 6550/18

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Derecho IV – Módulo II" (3er. Año), de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, Departamento Docente Jurídico, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30 de autos obra informe (Memo 05) de la Dirección General Administrativa y Económica de la Facultad, en los que se hace constar la existencia del cargo, su viabilidad económica y la previsión presupuestaria para su financiamiento.

Que con fecha 12.06.24, el Jurado designado por Resolución CS N° 428/18, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, que obra de fs. 148 a 151 del expediente de referencia, recomendando la designación del Profesor Jorge Alberto PAGANETTI, D.N.I. N° 12.803.076, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Derecho IV – Módulo II" (3er. Año), de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, Departamento Docente Jurídico, que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 077/19.

Que a fs. 153, la Dirección de Apoyo Docente informa que se cumplieron con los requisitos establecidos por la Res CS N° 350/87 y modificatorias (Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/2024, celebrada el día 30.07.24 resolvió aprobar el Despacho N° 275/24 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 154 del expediente de referencia.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 148 a 151 del expediente N° 6550/18.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del Profesor Jorge Alberto PAGANETTI, D.N.I. N° 12.803.076, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Derecho IV – Módulo II" (3er. Año), de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, Departamento Docente Jurídico, que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 077/19, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Millor  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA